

DATOS  
ENERO  
DICIEMBRE  
2020



# EMAS 2021



# DECLARACIÓ



# **INDICE**

- 1 - NUESTRA EMPRESA**
- 2 - NUESTRA ORGANIZACIÓN**
- 3 - POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SST**
- 4 - IDENTIFICACIÓN. EVALUACIÓN Y ACTUACION DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES**
  - ❑ **4.1 RESÍDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS**
  - ❑ **4.2 RESÍDUOS PELIGROSOS**
  - ❑ **4.3 VERTIDOS**
  - ❑ **4.4 RUIDOS Y VIBRACIONES**
  - ❑ **4.5 EMISIONES A LA ATMÓSFERA**
  - ❑ **4.6 CONSUMOS DE RECURSOS NATURALES**
- 5 - PROGRAMA AMBIENTAL**
- 6 - OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL**
  - ❑ **6.1 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS**
  - ❑ **6.2 COMUNICACIÓN**
  - ❑ **6.3 LEGISLACIÓN APLICABLE**
  - ❑ **6.4 CONTROL DE INCIDENCIAS AMBIENTALES**
  - ❑ **6.5 PROVEEDORES**
  - ❑ **6.6 FORMACIÓN**
- 7 - COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL 2019**
- 8 - VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIOAMBIENTAL**

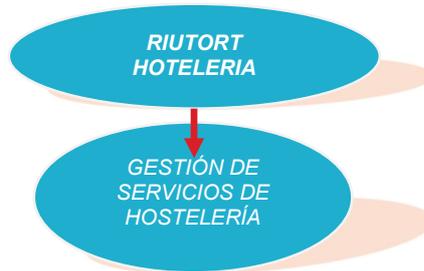
# PRÓLOGO

**RIUTORT HOTELERIA** presenta tras su primera Declaración Medioambiental validada conforme al Reglamento nº 1221/2009 de la Unión Europea por la Conselleria de Medio Ambiente del Govern de les Illes Balears el año 2006 con el nº ES-IB-00000052, esta última Declaración donde se recogen las actuaciones y logros conseguidos en su actual sistema de gestión medioambiental siguiendo las directrices de la Norma ISO 14001:2015 y los requerimientos establecidos en el Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009, y el Reglamento 2017/1505 de la Comisión, de 28 de agosto de 2017, por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento 1221/2009" y del Reglamento (UE) 2018/2026 de la Comisión, de 19 de diciembre de 2018, que modifica el anexo IV del Reglamento (CE) nº 1221/2009.

La presente Declaración Medioambiental mantiene los principios de dar a conocer el Sistema de Gestión Ambiental establecido en su organización con el fin de identificar, controlar y reducir los aspectos ambientales derivados de sus actividades, aplicando en las mismas buenas prácticas ambientales y planes de mejora que contribuyan a la conservación del medio ambiente y el entorno en el que se desarrollan.

# 1 - NUESTRA EMPRESA

**RIUTORT HOTELERIA** es un grupo de empresas participadas con capital netamente mallorquín y con un objeto social claramente diferenciado:



Sus actividades se desarrollan básicamente en la isla de Mallorca y tras, en la mayoría de los casos, superar los concursos de las diversas administraciones públicas, necesarios para su explotación y gestión.

Su ya dilatada experiencia contrastada por muchos años en los que está desarrollando su actividad en cafetería, donde se exige un alto nivel de calidad y servicio, le permite tener un conocimiento exhaustivo de las exigencias de los consumidores en este ramo tanto residentes como no residentes, poniendo a su disposición un servicio de hostelería de reconocido prestigio en el sector, avalado por nuestra gestión en los centros adjudicados tras superar los correspondientes concursos públicos.

Gremi Ferrers 25b es la razón social de la empresa **RIUTORT HOTELERIA**, no existe actividad alguna relacionada con el ámbito de esta declaración y registro EMAS. Las actividades de cafetería y restauración son realizadas por personal de J.A.RIUTORT S.L. en la Cafetería THE GUINNESS HOUSE concesión Ayuntamiento de Palma en el PARC de la MAR S/N

Los centros de trabajo gestionados por **RIUTORT HOTELERIA** sujetos al Sistema de Gestión Ambiental y EMAS son los siguientes:

**RIUTORT HOTELERÍA (cabecera del grupo)**  
**"Gestión de restauración hostelera de las empresas del grupo"**  
Dirección: Gremi Ferrers 25 b (Palma de Mallorca)  
Teléfono: 971 434 550 Fax: 971 434 711  
Web: [www.riutort.org](http://www.riutort.org) e-mail: [riutort@riutort.org](mailto:riutort@riutort.org)  
NACE: 56.10

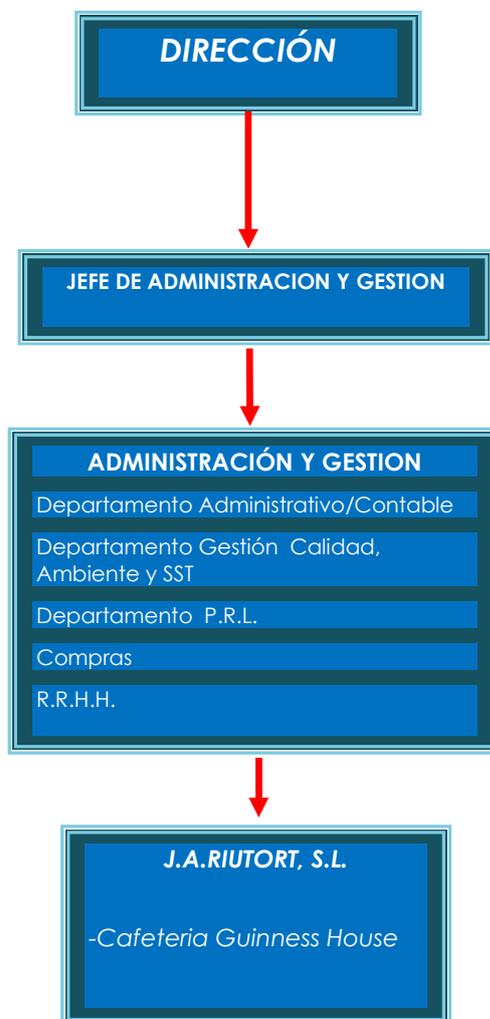


**J.A.Riutort, S. L.**  
***"Servicios de cafetería y restauración"***  
**CNAE: 56.10**  
**CAFETERÍA THE GUINNESS HOUSE**  
Parc de la Mar S/N Palma



## 2 - NUESTRA ORGANIZACIÓN

Para el desarrollo satisfactorio de toda la actividad del grupo, es imprescindible contar con un equipo humano de profesionales cualificados del sector que configuran la estructura organizativa que exponemos a continuación:



La gestión de todas las empresas se encuentra centralizada en **RIUTORT HOTELERIA** como cabecera del grupo, donde se encuentran ubicados los departamentos de Gestión, Administración/Contabilidad, Prevención Riesgos Laborales, Compras y RR.HH. así como el Responsable y el Coordinador de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo.

EL Centro de trabajo dispone de un Encargado que depende del Responsable de Gestión quien coordina con cada uno de ellos los temas relacionados con otras áreas de gestión (RR.HH, Compras, etc.)

### 3 - POLÍTICA INTEGRADA DE CALIDAD, MEDIO AMBIENTE Y SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

**RIUTORT HOTELERIA** desarrolla su actividad en el ámbito de la gestión de sus empresas, dedicadas a restauración en las Islas Baleares.

**Los principios de excelencia** que rigen esta gestión y en los que se fundamenta la presente política de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo siguen los requisitos establecidos en la Norma ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO 45001:2018; Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2009 (EMAS III), y son:

- **La mejora continua** de sus procesos de restauración, con el fin de satisfacer permanentemente los requerimientos de sus clientes, así como asegurar la inocuidad en los procesos para llevar a cabo una correcta higiene alimentaria
- Un comportamiento ambiental responsable con el entorno y la sociedad a través de un consumo y producción sostenibles, promoviendo la mejora continua y **protección del medio ambiente**, mediante una gestión eficiente de los residuos generados, procurando siempre que sea factible su minimización, el consumo racional de los recursos naturales utilizados, así como el promover la sensibilización de todos los miembros de su organización, clientes y proveedores en la prevención de la contaminación.
- Velar por la **seguridad y salud laboral** de todos sus trabajadores, siendo esta una de las prioridades de la Dirección, informándoles y haciéndoles partícipes en todas las cuestiones que afecten a su seguridad y salud física y mental, aplicando las mejores técnicas disponibles para evitar y/o reducir la posibilidad de ocurrencia de accidentes y enfermedades en el desempeño de su trabajo.

Para su logro, la Dirección se compromete en el cumplimiento de estos principios de hacerlo extensivo a toda su organización, dentro del alcance definido en su sistema integrado de calidad, ambiental y de seguridad y salud en el trabajo, así como a:

- Cumplir los requerimientos establecidos en el sistema, procurar su mejora continua y prever la contaminación y los daños y deterioro de la salud de los trabajadores.
- **Cumplir los requisitos legales** aplicables y otros requisitos de la organización, relacionados con el desarrollo de su actividad y sus aspectos ambientales asociados, así como con los peligros para la seguridad y salud en el trabajo.

Esta política es el marco de referencia para establecer y revisar los objetivos de calidad, ambientales y de seguridad y salud en el trabajo definidos en la empresa, es comunicada a toda su organización, está disponible para todas las partes interesadas y revisada periódicamente para su continua adecuación



Dirección

Ed. 14 17 de septiembre 2020

## 4 – IDENTIFICACIÓN, EVALUACIÓN Y ACTUACIÓN DE LOS ASPECTOS AMBIENTALES

**RIUTORT HOTELERIA** tiene establecido en su Sistema de Gestión medioambiental un procedimiento para la identificación y evaluación de los aspectos ambientales que generan las actividades de sus Centros dentro de su ámbito de influencia y ocasionados en condiciones de funcionamiento normal, anormal o en situaciones de emergencia. Estos aspectos hacen referencia a:

- ✓ *Consumo de recursos naturales*
- ✓ *Residuos urbanos y asimilables a urbanos*
- ✓ *Residuos peligrosos*
- ✓ *Vertidos*
- ✓ *Ruidos y vibraciones y Emisiones a la atmósfera*

Los aspectos ambientales generados son evaluados para determinar su "criticidad" respecto al impacto derivado sobre el medio ambiente.

Para ello se consideran para cada aspecto tres factores: frecuencia/probabilidad, control y gravedad en el entorno, asignando la siguiente puntuación:

- **Factores de frecuencia y probabilidad:** 1, 2 ,3 ó 4 (1 el de menor frecuencia o probabilidad de que se genere y 4 el de mayor)
- **Factor control:** 1,2 ó 3 (1 el de menor requerimiento de control y 3 el de mayor)
- **Factor de gravedad:** 1,2,4 ó 10 (1 el de menor gravedad y 10 el de mayor)

El nivel de criticidad nos vendrá dado por el resultado del producto:

$$\text{Criticidad} = \text{frecuencia/probabilidad} \times \text{control} \times \text{gravedad}$$

A partir de un resultado de criticidad de 16 el aspecto se considera "significativo" y por tanto se considera prioritario para establecer objetivos y metas ambientales que permitan siempre que sea factible su minimización o eliminación.

Se describe a continuación los aspectos ambientales identificados en el desarrollo de nuestra actividad indicando mediante un asterisco (\*) sobre

su nombre aquellos cuya valoración resulta significativa a fecha de la presente declaración.

En la evaluación de aspectos ambientales hemos tenido en consideración la legislación ambiental pertinente, y la importancia para las partes interesadas.

#### ▣ **4.1 RESÍDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS**

Dadas las características de los servicios prestados, estos aspectos ambientales proceden en su mayoría del consumo de bebidas y alimentos generados por los clientes, lo que implica la generación de envases y residuos de mezcla, sobre cuya generación y más concretamente su reducción no puede actuarse de forma directa.

Estos residuos son segregados en origen y depositados en contenedores apropiados e identificados con su contenido, siendo recogidos por los Servicios Municipales (Cafetería The Guinness House)

Anualmente, y en función de las ventas se calcula una estimación de las toneladas generadas.

<b>RESIDUOS URBANOS Y ASIMILABLES A URBANOS</b>				
<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO</b>	<b>Actividad generadora del residuo</b>	<b>Condición de funcionamiento (1)</b>	<b>Generación del residuo (2)</b>
<b>PAPEL Y CARTON</b>	Consumo recursos naturales	Restauración, Cocina, Oficinas	CN	D / I
<b>ENVASES DE VIDRIO</b>	Contaminación del suelo	Restauración.	CN	D / I
<b>PLÁSTICOS EN GENERAL (envases y embalaje)</b>	Contaminación del suelo y atmósfera	Restauración, Cocina, Oficina	CN	D / I
<b>RESIDUO MEZCLA</b>	Contaminación del suelo y aguas	Restauración, Cocina	CN	D / I
<b>ACEITES DE COCCIÓN *</b>	Consumo recursos naturales Contaminación del suelo	Cocina	CN	D

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su Generación

A continuación, se muestra un resumen de las toneladas de residuos generados en los últimos años. En 2020, y debido a la pandemia generada por la Covid-19, la facturación ha bajado mucho y por consiguiente los residuos generados.

	GENERACION DE RESIDUOS GUINNESS				
	2016	2017	2018	2019	2020
Nº Personas	9,36	12,17	12,58	12,60	7,92
Tn residuo de aceite	0,34	0,536	0,344	0,48	0,24
Tn Rechazo	6,53	7,20	7,67	7,85	2,46
Tn papel/ cartón	0,58	0,64	0,68	0,86	0,31
Tn vidrio	2,42	1,96	1,87	2,07	0,66
Tn plástico/envases	0,54	0,76	0,81	0,61	0,13
Tn residuos	<b>10,42</b>	<b>11,10</b>	<b>11,37</b>	<b>11,87</b>	<b>3,80</b>
Tn residuos/persona	<b>1,11</b>	<b>0,91</b>	<b>0,90</b>	<b>0,94</b>	<b>0,48</b>



No obstante, la organización está implicada y comprometida, tanto en su consumo racional como en un responsable comportamiento ambiental de sus desechos, actuando mediante recomendaciones sobre buenas prácticas ambientales que intenta transmitir a través de aquellos elementos de uso cotidianos que complementan las consumiciones (emails, pegatinas, tickets, folletos y cartelería de sensibilización, post en redes sociales etc.), tales como:

## FOLLETOS MEDIOAMBIENTALES

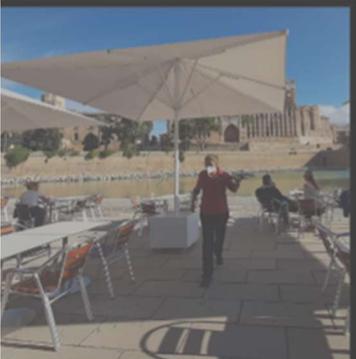
### COVID -19

Tomamos todas las medidas necesarias para su prevención:

- Uso de mascarilla obligatoria
- Desinfección con viricidas de mesas y utensilios
- Uso de gel hidroalcohólico
- Distancia de seguridad

We take all the necessary measures for its prevention:

- Use of mandatory mask
- Disinfection of tables and utensils with virudicides
- Use of hydro alcoholic gel
- Safety distance



**Ayúdenos a mejorar, solo le llevará 1 minuto**  
Ajuda'ns a millorar, només et portarà 1 minut  
Help us to improve, it will take you only 1 minute

Fecha/Date: .....

😊 😐 😞 😡

5 4 3 2 1

Calidad del servicio prestado por el personal  
Qualitat del servei prestat pel personal  
Quality of services provided by the staff

Calidad de los productos consumidos  
Qualitat dels productes consumits  
Quality of consumed products

Presentación productos consumidos  
Presentació productes consumits  
Presentation of consumed products

Limpieza y apariencia del establecimiento  
Neteja i aparença de l'establiment  
Cleanliness and appearance of the premises

Comportamiento medioambiental  
Comportament ambiental  
Environmental behavior

Medidas preventivas tomadas Covid-19  
Mesures preventives preses Covid-19  
Covid- 19 Preventive measures taken

Información en prevención de Covid-19  
Informació en prevenció de Covid-19  
Information on prevention of Covid-19

¿Cómo nos has conocido?/how did you know us?

¿Qué mejorarías? / what improvements?

Sugerencias / Sugerències /Suggestions

## NUESTRA APORTACIÓN AL MEDIOAMBIENTE

**RECIPIENTES PARA LLEVAR BIODEGRADABLES**

BIODEGRADABLE TAKEOUT CONTAINERS

**ELIMINACIÓN DE VASOS, BOLSAS Y PAJITAS DE PLÁSTICO**

DISPOSAL OF PLASTIC CUPS, BAGS, AND STRAWS

**SEGREGACIÓN DE RESIDUOS**

WASTE SEGREGACIÓN

**CERTIFICADOS EN GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL ISO 14001 Y EMAS**

CERTIFICATES IN ENVIRONMENTAL MANAGEMENT ISO 14001 AND EMAS



### ❑ 4.2 RESÍDUOS PELIGROSOS

Los residuos peligrosos son segregados en origen y almacenados en recipientes adecuados que se identifican mediante etiquetas de acuerdo a la legislación vigente para cada tipo de residuo.

Para ello disponemos de recipientes adaptados a las características de los residuos peligrosos que generan, donde se depositan y almacenan por un periodo máximo de 6 meses. En el caso de los aparatos eléctricos y electrónicos una vez retirados son enviados directamente al gestor autorizado.

Todos los residuos peligrosos son entregados a un gestor / transportista autorizado por la Consellería de Medioambiente de la CAIB (RCE Tratamientos electrónicos Baleares S.I, nº NIMA 0700000080 Y TRNP 0027/2008), En el caso de los envases contaminados de plástico, solo se generan de productos de limpieza, siendo el mismo proveedor, Kelko Química S.L, quien se los vuelve a llevar vacíos para su reutilización.

Destacar que en los últimos tres años no se han generado ningún tipo de residuo peligroso.

## RESIDUOS PELIGROSOS

<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO</b>	<b>Actividad generadora del residuo</b>	<b>Condición de funcionamiento (1)</b>	<b>Generación del residuo (2)</b>	<b>GESTOR AUTORIZADO</b>
<b>ENVASES DE PRODUCTOS LIMPIEZA</b>	Contaminación de suelo y aguas	Restauración Cocina, Oficina	CN	D	Kelko Química
<b>ABSORBENTES</b>	Contaminación ambiental (suelo, agua, ...)	Restauración Cocina Oficina	CN/CE	D	RCE Tratamientos electrónicos Balears S.I, RTP/G-075.03 CAIB
<b>APARATOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS</b>	Generación residuos de difícil eliminación. Contaminación de	Cocina Restauración	CN	D	RCE Tratamientos electrónicos Balears S.I, RTP/G-075.03 CAIB

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

### ❑ 4.3 VERTIDOS

Los vertidos se generan únicamente por actividades de limpieza en general en cocina y restauración en Cafetería (The Guinness House). Estos vertidos abocan al colector general municipal y como compromiso ambiental asumido para minimizar su impacto ambiental se utilizan siempre detergentes biodegradables, sin que se utilicen las instalaciones de evacuación de líquidos para la eliminación de aceites de cocina que se recogen en recipientes específicos para su entrega a un gestor autorizado.

Se realizan analíticas de vertido en The Guinness House con el fin de conocer el estado del agua. La última analítica es de fecha 30/07/2020.

## VERTIDOS

<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO</b>	<b>Actividad generadora del residuo</b>	<b>Condición de funcionamiento (1)</b>	<b>Generación del aspecto (2)</b>
<b>AGUA RESIDUAL (sanitaria)</b>	Contaminación del agua	Restauración, Cocina, Oficinas	CN	D
<b>DERRAMES PRODUCTOS LIMPIEZA</b>	Contaminación del suelo y agua	Restauración, Cocina, Oficinas	CE	D

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

#### ▣ 4.4 RUIDOS Y VIBRACIONES

Las diversas actividades desarrolladas no son generadoras de ruidos y vibraciones más allá del ruido propio de la concurrencia en locales públicos.

**Cafetería The Guinness House:** Si bien en horario diurno solo se generan los propios de la concurrencia de clientes en el establecimiento, sin desarrollarse otras actividades que pudieran producirlos, estando por ello dentro de los niveles establecidos como aceptables en la Ordenanza Municipal de Palma de Mallorca, existe los fines de semana por la noche amenización musical en su interior. Por ello dicho recinto está convenientemente insonorizado para evitar la transmisión de ruidos al exterior que incumpla el nivel sonoro establecido en la Ordenanza Municipal. (La última medición realizada con fecha 4 de diciembre de 2020 da unos resultados de NEI y ajuste de limitador interior de 85 dB(A), y ruido y ajuste de nivel exterior 65 dB(A), nivel que se encuentra dentro de los parámetros aceptables fijados por dicha Ordenanza). Se dispone de licencia de amenización musical por el Ayuntamiento de Palma.

#### RUIDOS Y VIBRACIONES

<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO</b>	<b>Actividad generadora del residuo</b>	<b>Condición de funcionamiento (1)</b>	<b>Generación del aspecto (2)</b>
<b>RUIDOS</b>	Molestias a la población	Restauración Cocina	CN/CE	D

(1): CN (Condición norma); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

#### ❑ **4.5 EMISIONES A LA ATMÓSFERA**

Las emisiones a la atmósfera significativas:

**Restauración y Cocina (Cafetería The Guinness House):** Las emisiones a la atmósfera corresponden a los humos generados en la cocina. En ellas todas las campanas extractoras se encuentran protegidas con filtros absorbentes que son revisados a intervalos prefijados para asegurar su eficacia. También se generan emisiones a la atmósfera derivadas de las fugas de gases refrigerantes (cámaras frigoríficas, aires acondicionados...). Estas emisiones son controladas a través del mantenimiento periódico de los equipos de frío.

#### **EMISIONES A LA ATMÓSFERA**

<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO</b>	<b>Actividad generadora del residuo</b>	<b>Condición de funcionamiento (1)</b>	<b>Generación del aspecto (2)</b>
<b>HUMOS</b>	Contaminación de la atmósfera	Cocina	CN/CE	D
<b>GÁSES REFRIGERANTES (equipos de refrigeración)</b>	Disminución capa de ozono	Restauración Cocina (funcionamiento y sustitución de los equipos)	CE	D

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

#### ❑ **4.6 CONSUMOS DE RECURSOS NATURALES**

Estos consumos, con control directo se generan en las actividades de cafetería y cocina (agua, electricidad y gas)

Aunque algunos de estos consumos no se consideren significativos, se asume el compromiso de llevar un control sobre los mismos, así como de aplicar "buenas prácticas ambientales" para asegurarnos el buen funcionamiento de las instalaciones a través de su correcto mantenimiento, estableciéndose para ello acciones que se indican en nuestro PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL, así como la búsqueda permanente de nuevas tecnologías que pudieran contribuir a su reducción.

Como mención especial cabe destacar:

### **The Guinness House**

En el mes de julio de 2018 se instaló un contador propio para poder obtener una medición ya que anteriormente no disponíamos de ningún sistema que nos permitiese conocer el consumo de agua. Todavía es pronto para tener una comparativa fiable. Además, los datos de 2020 tampoco son muy relevantes por la poca clientela que hemos recibido debido al estado de alarma provocado por la Covid-19, por lo que se sigue aplicando buenas prácticas ambientales a fin de reducir dicho consumo (cisternas de doble descarga en wc, grifos con pulsadores automáticos, cartelería con sensibilización hacia los clientes , formación medioambiental para el personal, etc.)

<b>ASPECTO AMBIENTAL</b>	<b>IMPACTO AMBIENTAL ASOCIADO</b>	<b>Actividad generadora del residuo</b>	<b>Condición de funcionamiento (1)</b>	<b>Generación del aspecto (2)</b>
<b>GAS*</b>	Agotamiento de recursos naturales	Restauración Cocina	CN/CE	D
<b>AGUA</b>	Agotamiento de recursos naturales	Restauración Cocina	CN/CE	D
<b>ELECTRICIDAD *</b>	Agotamiento de recursos naturales	Restauración Cocina	CN/CE	D
<b>CARBURANTE</b>	Agotamiento de recursos naturales	Restauración Cocina	CN/CE	D/I

(1): CN (Condición normal); CE (Condición de emergencia)

(2): D:Control directo sobre su generación; I:Control indirecto sobre su generación

## **5 - PROGRAMA MEDIOAMBIENTAL**

Tenemos establecido un programa ambiental que recoge los objetivos y metas fijados para aquellos aspectos y consumos significativos que se generan en las actividades desarrolladas en los Centros que gestiona sobre los que sea factible aplicar acciones de eliminación o minimización, en

coherencia con los compromisos ambientales asumidos y recogidos en su Política de Calidad, Medioambiente y SST.

Todos los objetivos han sido fijados tras evaluar su capacidad para conseguir su logro, por el RESPONSABLE Y/O COORDINADOR DE GESTION quienes evalúan anualmente sus resultados en función de las metas de cada programa ambiental.

RIUTORT HOTELERIA ha desarrollado una planificación estratégica que abarca el periodo de tiempo 2020-2022. En la planificación estratégica, se establecen los objetivos planificados por la organización, así como las actuaciones y recursos necesarios para la consecución de las metas.

A continuación, se analizan los objetivos y metas planteados de carácter ambiental, en la planificación estratégica establecida de 2020 a 2022.

OBJETIVOS	ACTUACIONES	INDICADORES	RESPONSABLE	RECURSOS	FECHA FIN	OBSERVACIONES	1ER SEM 2020	2do SEM 2020
DISIMINUCION DEL IMPACTO AMBIETNAL	Insertar publicaciones medioambientales en redes sociales	enviar información a partes interesadas (email, Pag web y redes sociales) Cambiar mensaje MA encuestas.	mínimo 6 noticias en redes al año	DEPTO.GESTION	coste horas personal	2022	0 publicaciones en este trimestre	Se ha modificado las encuestas de satisfacción. Se han realizado 6 publicaciones (4 en Facebook y 2 en Instagram)
	Reducir ratio 13,05de consumo papel	Sensibilizar al personal en ahorro de papel Establecer pautas de impresión y distribuir al personal.	ni paquetes consumidos	DEPTO.GESTION	costes horas personal	2022	se planificado para el segundo trimestre	El ratio es 12,5. Esta por debajo del objetivo marcado.
	formación en medio ambiente en Guinness y oficina	Estudiar oferta cursos, preparar y dar IA formación.	1,5 horas formación impartidas por trabajador	DEPTO.GESTION	coste formación Coste hora personal	2022	se ha dado información en MA	se han dado $40,5 / 276,7 = 1,46$ . Prácticamente hemos cumplido con el ratio a pesar del tiempo que ha permanecido cerrada la cafetería.

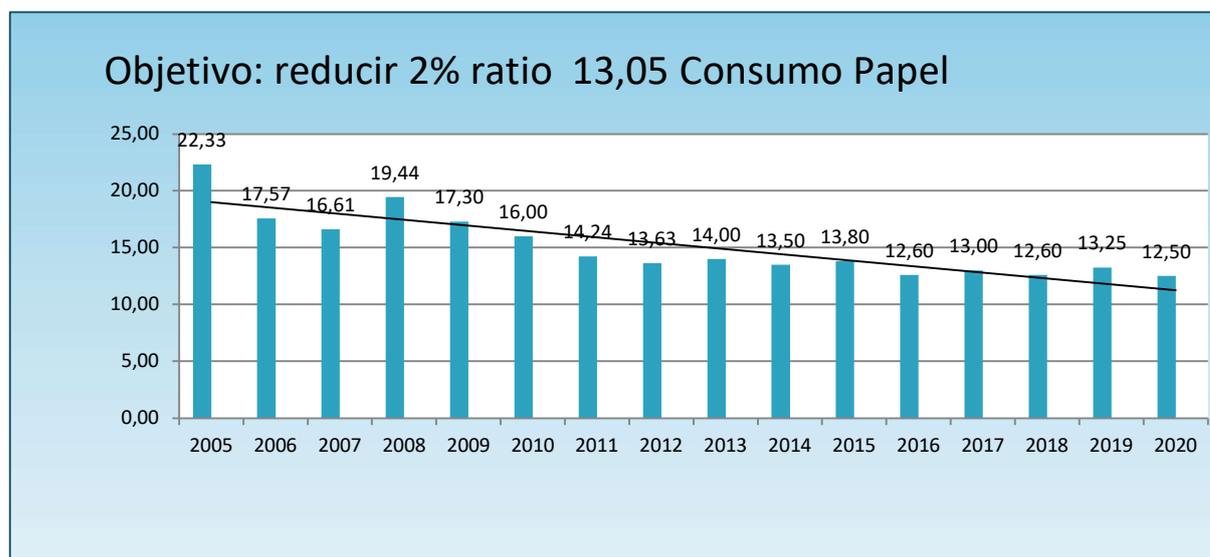
En función de los datos obtenidos en los últimos años se considera que estamos en unos niveles razonables de consumo, no obstante, se siguen controlando a fin de valorar si se puede reducir.

Su cuantificación se basa en los datos reflejados en las facturaciones de las Compañías suministradoras correspondientes así como en los datos reflejados en las facturas emitidas por los Centros donde se desarrolla sus actividades como concesión.

Para el logro de objetivos en las actividades de cocina y restauración en CAFETERÍA THE GUINNESS HOUSE se considera la aplicación de "buenas prácticas ambientales" por parte de todo el personal involucrado, fruto de la política de sensibilización que la Dirección proporciona a toda su organización

A continuación se añade gráfico indicando la evolución de los consumos a lo largo de los años

### Riutort Hotelería



## 6 - OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

### □ 6.1 PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

Se ha desarrollado un conjunto de Planes de Emergencia de acuerdo a las situaciones de emergencia y accidentes potenciales que puedan tener impactos en el medio ambiente, de acuerdo a las actividades desarrolladas en cada Centro de trabajo que se gestiona.

Estos Planes se revisan anualmente con el fin de garantizar su vigencia.

Durante el año 2020 se han desarrollado simulacros de emergencia se detallan con el objetivo de comprobar la eficacia de la actuación de los mismos:

<b>SIMULACROS DE EMERGENCIA 2020</b>		
<b>Centro</b>	<b>Características</b>	<b>Acciones</b>
<b>CAFETERIA THE GUINNESS HOUSE</b>	<b><i>Simulacro: Vertido de aceite de cocción en la cocina</i></b>	<i>Al realizar el cambio de aceite de cocción de las freidoras se ha derramado aceite en el suelo, por lo que la encargada ha procedido a cubrirlo con absorbente, recogerlo y desecharlo en el cubo asignado para su recogida por el gestor autorizado. Se ha limpiado la zona con detergente y se avisa al personal de mantenimiento para que pase a retirarlo de la cafetería y lo lleve al gestor autorizado.</i>

El resultado de este simulacro ha sido muy satisfactorio, tanto por la actitud y actuación de las personas involucradas que ha puesto de manifiesto el conocimiento sobre las acciones a desarrollar, como por la evidencia que los materiales y equipos utilizados se encuentran correctamente identificados y ubicados en los lugares de trabajo.

## ▣ **6.2 COMUNICACIÓN**

El Sistema de Gestión Medioambiental recoge documentalmente la sistemática para establecer, gestionar y registrar la comunicación interna y externa entre los diversos niveles y funciones de la organización, así como la procedente de partes interesadas de la misma, relacionada con sus aspectos ambientales.

Esta comunicación contempla la difusión de nuestra política de Calidad Medioambiente y SST, los objetivos y metas ambientales establecidas, requerimientos sobre aspectos ambientales, así como el tratamiento de quejas y reclamaciones ambientales.

Es de vital importancia para nuestra empresa la participación significativa de los trabajadores en el sistema ambiental. Para ello se proporciona a todos los trabajadores, tanto a la incorporación a la empresa como en varias ocasiones durante el año, información ambiental además de encuestas que se entregan anualmente para conocer sus apreciaciones. También tienen a su disposición hojas de sugerencias que nos pueden ayudar a mejorar el sistema ambiental.

A lo largo de este año se han ido recogiendo diferentes sugerencias realizadas por el personal, no obstante, todas eran sobre calidad o prevención de riesgos laborales. Se seguirá aprovechando las herramientas con las que cuenta el sistema para intentar recibir sugerencias en materia de medioambiente y se incidirá en el personal para que las proporcionen.

Para cualquier consulta relacionada con esta comunicación u otros temas del Sistema de Gestión Ambiental de la empresa se realizará a través de la persona Responsable de Gestión, Sr. Jonathan Fullana Fuxá.

La presente Declaración Medioambiental es un documento de libre acceso para todo el Público, Clientes, Proveedores, Instituciones, Administración y otras partes interesadas, a quienes se les envía un link con el acceso y se facilitará si lo solicitan, copia documentada. Para el público en general está accesible a través de nuestra página web: [www.riutort.org](http://www.riutort.org).

### ▣ **6.3 LEGISLACIÓN APLICABLE**

Se dispone de un servicio externo accesible por internet, que nos facilita permanentemente información sobre la legislación aplicable a las actividades que se desarrollan, así como las actualizaciones que sobre la misma se produzcan. Los requisitos a cumplir de cada una de las leyes y otras normativas aplicables se identifican en su correspondiente ficha que sirve de guía para verificar su cumplimiento.

Igualmente, el Sistema de Gestión Medioambiental implantado determina la realización semestral de una verificación de su cumplimiento en cada uno de los Centros en las que es de aplicación.

La verificación correspondiente a fecha de hoy continúa evidenciando el cumplimiento de la legislación aplicable a nuestras actividades.

Los requisitos legales aplicables que la organización tiene en consideración hacen referencia a cumplimiento en materia de:

- Autorizaciones y licencias Administrativas
- Gestión de residuos (urbanos y asimilables, tóxicos y peligrosos): segregación, manipulación, almacenamiento, identificación y entrega a gestores autorizados
- Sistemas de prevención contra incendios
- Almacenamiento y uso de productos considerados peligrosos para la salud y el medioambiente.
- Emisiones a la atmósfera de productos que agotan la capa de ozono
- Vertido de agua a la red municipal
- Ruidos y vibraciones
- Seguridad y salud
- Recipientes a presión
- Inspecciones reglamentarias (seguridad de instalaciones, baja tensión, seguridad alimentaria, etc.)

Relacionamos a continuación la legislación aplicable más significativa relacionada con la actividad de nuestra empresa así como los requisitos legales aplicables que cumplimos:

NORMATIVA APLICABLE	CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS
Reglamento 517/2014, de 16 de abril de 2014, sobre los gases de efecto invernadero, por el que se deroga el Reglamento 842/2006. (DOUEL 150, 20/05/2014)	En las oficinas centrales hay 5 equipos de aire acondicionados cuya gas es R 410 A. Estas emisiones son controladas a través del mantenimiento periódico de los equipos de frío. No se ha producido ninguna recarga en 2020
Real Decreto 1027/2007, de 20 de Julio, por el que se aprueba el Reglamento de Instalaciones Térmicas en los Edificios (BOE nº4 207, de 29 de agosto de 2007)	hay un total de 5 equipos de aire acondicionados en oficinas Todos ellos tienen una capacidad normal entre 3,65 y 6 kW. Se realiza un mantenimiento preventivo reflejado en el documento "mantenimiento de equipos" En caso de mantenimiento correctivo, éste se realizaría por parte del mantenedor habilitado MALLORKLIMA con número de registro en industria 60840.  En Guinness House hay un solo aire, pero no se utiliza ya que no hay actividad dentro del local. Se realiza un mantenimiento anual por parte de MALLORKLIMA con número de registro en industria 60840.
Real Decreto 842/2002: Reglamento electrotécnico de Baja Tensión	GUINNESS HOUSE: Última Inspección realizada 26/05/2021 Resultado favorable. Prox. Inspección: mayo 2026
Real Decreto 865/2003, criterios sanitarios para la prevención y control de la legionelosis.	Realizadas analíticas de legionella en The Guinness House el 11/08/2020 con resultado favorable Se realiza mantenimiento periódicos y control de temperaturas.
LEY 1/2007, de 16 de marzo, contra la contaminación acústica	The Guinness House está convenientemente insonorizado. La última medición realizada con fecha 4 de diciembre de 2020 da unos resultados de NEI y ajuste de limitador de 85 dB(A), y ruido de nivel exterior 65 dB(A), nivel que se encuentra dentro de los parámetros aceptables fijados en la ordenanza boib nº4 .de enero 2014 la protección del medio ambiente contra la contaminación por ruidos y vibraciones La empresa que realiza la sonometría es BALEAR ACUSTIC. Exp CO 2005/429
Real Decreto 833/1988, de 20 de julio, por el que se aprueba el reglamento para la ejecución de la Ley 20/1986, de 14 de mayo, básica de residuos tóxicos y peligrosos (BOE Nº 182, de 30 de julio de 1988) derogación	Gestión y registros correctos de residuos peligrosos Ya no será necesaria la presentación de la declaración anual de los residuos producidos
REAL DECRETO 782/1998, de 30 de abril, por el que se aprueba el reglamento para el desarrollo y ejecución de la Ley 11/1997, de 24 de abril, de envases y residuos de envases	se hace una correcta segregación de los residuos
Decreto 36/1998, de 13 de Marzo. Registro de pequeños productores de residuos tóxicos y peligrosos de la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares	datos de alta en The Guinness House con fecha 13/4/2017 y numero PP-1301/CAIB y en Vending 22/12/2005 y numero Nº registro : PP-1300/CAIB
LEY 22/2011, de 28 de julio, de residuos y suelos contaminados. Modificada por la ley 5/2013	En ambos centros se tiene contratado a un gestor de residuos peligrosos: RCE: con numero de gestor NIMA 0700000080 Y TRNP 0027/2008 Los envases de plástico se los vuelve a llevar el proveedor Kelko para su reutilización. Ver certificado aportado por la empresa.
Reglamento CE 1221/2009 EMAS Derogado por REGLAMENTO (UE) 2017/1505 DE LA COMISIÓN de 28 de agosto de 2017 por el que se modifican los anexos I, II y III del Reglamento (CE) n.o 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS)	Nº Licencia ES-IB-000052 No se puede cuantificar el consumo de agua ya que no es representativo por lo que nos acogemos a la Decisión (UE) 2017/2285 de la Comisión de 6 de diciembre de 2017 por la que se modifica la Guía del usuario en la que figuran los pasos necesarios para participar en el EMAS con arreglo al Reglamento (CE) n.o 1221/2009.
REAL DECRETO 1942/1993, de 5 de noviembre. Se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios (BOE nº 298 de 14.12.1993; corrección de errores BOE nº 109, de 7.05.1004) <b>derogado parcialmente</b> por RD 513/2017 22 mayo	Última revisión en The Guinness House es de mayo de 2020
REGLAMENTO municipal sobre uso de la red de alcantarillado sanitario de 24 septiembre de 2002	El Laboratorio Cidesal que realizó una analítica de vertido en el mes de julio de 2020
ley 8/2019, de 19 de febrero, de residuos y suelos contaminados de las Illes Balears	Conocida por la empresa

#### ▣ **6.4 CONTROL DE INCIDENCIAS MEDIOAMBIENTALES**

Todo incidente medioambiental significativo que pudiera producirse en los Centros de trabajo es investigado por el RESPONSABLE Y EL COORDINADOR DE GESTION con el fin de identificar la causa o causas que lo originaron, determinando las acciones correctivas o preventivas para evitar que vuelva a producirse o evitar su ocurrencia.

Durante los años 2008 a 2020 no se han generado incidentes medio ambientales significativos.

Se insiste a todos los responsables de los centros que si se detecta alguna incidencia de gestión ambiental lo comuniquen inmediatamente a Dirección.

## ▣ **6.5 PROVEEDORES**

En general, se tendrá en cuenta los proveedores que estén en posesión de un certificado / registro ISO 14001 / EMAS y en su defecto una declaración de aplicar criterios ambientales sostenibles en la selección / producción de sus productos.

Así mismo, a los proveedores de servicios tales como mantenimiento y de vehículos fuera de uso, también se tendrá en cuenta su certificación en ISO 14001, EMAS o en su defecto su registro como productores de residuos peligrosos.

## ▣ **6.6 FORMACIÓN**

La Dirección propicia a todos sus trabajadores la formación adecuada para satisfacer las necesidades y competencias propias de sus actividades.

### **Formación inicial**

Todo el personal que inicia su actividad recibe la correspondiente formación, con el fin de darle a conocer los requerimientos propios de su cargo y necesarios para la conformidad de su servicio y el ambiental asociado.

Recoge los siguientes temas:

- Conocimiento de la organización de la empresa, su funcionamiento y normativas internas.
- Conocimiento de la política de Calidad, Medioambiente y SST de la empresa, así como los objetivos fijados en dichas materias.
- Funciones y responsabilidades propias del cargo a desempeñar.
- Aspectos ambientales que deberá de considerar de acuerdo a la actividad a desarrollar.
- Manuales de Prevención de Riesgos Laborales.

### **Formación continuada**

La Dirección facilita la formación adecuada para la mejora del desempeño del cargo, conocimientos sobre nuevas exigencias del mismo o como adaptación a otras funciones a desarrollar.

En general estas necesidades de formación pueden surgir como consecuencia de:

- Nuevos requisitos legales y otros requisitos.
- Resultados de auditorías.
- Aparición de No Conformidades.
- Cambios en las actividades que generen la aparición de nuevos requisitos ambientales o de calidad que deban satisfacerse.
- Nuevos requerimientos de Clientes y otras partes interesadas.
- Planes de mejora que deban desarrollarse.

### **Evaluación Formación**

Toda la formación impartida (inicial y continuada) es evaluada a su finalización y en función de las visitas mensuales realizadas a los centros, con el fin de contrastar su eficacia de acuerdo a los objetivos fijados para la misma.

Durante el año 2020 se ha realizado diferentes sesiones formativas sobre los siguientes temas:

- Daños colaterales de la Covid-19
- El resurgir del plástico
- Contaminación por colillas

### **Implicación de trabajadores**

La dirección de RIUTORT HOTELERIA propicia la participación activa de los trabajadores como requisito imprescindible y fuerza impulsora para lograr mejoras medioambientales permanentes y lograr su éxito.

Para ello están establecidas reuniones periódicas con los encargados de los centros y estos a su vez con los trabajadores bajo su responsabilidad, donde se revisa la gestión ambiental desarrollada en el periodo, la evolución de los objetivos y metas ambientales, los requerimientos y necesidades en materia de formación ambiental que se precisen, así como atender las consultas o incidentes que en materia ambiental se produzcan. El resultado, conclusiones y acciones derivadas de estas reuniones se recogen en un **"Acta de reunión"** que debe servir para su seguimiento y control.

## 7 - COMPORTAMIENTO MEDIOAMBIENTAL 2020

### Evolución Indicadores Básicos.

#### **EMISIONES**

Existen dos focos contaminantes a la atmósfera : el consumo Eléctrico y gas. Se tienen en cuenta también las emisiones de gases refrigerantes (este año se han producido 0 emisiones de dicho gas)

#### **Emisiones procedentes del consumo eléctrico y gas**

A continuación, se presentan las emisiones de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y partículas derivadas del consumo eléctrico y del consumo de gas de la cocina, para este último se ha utilizado la conversión a kWh presente en las facturas del proveedor. Para determinar estas emisiones por kWh consumido, se han empleado los siguientes factores de emisión

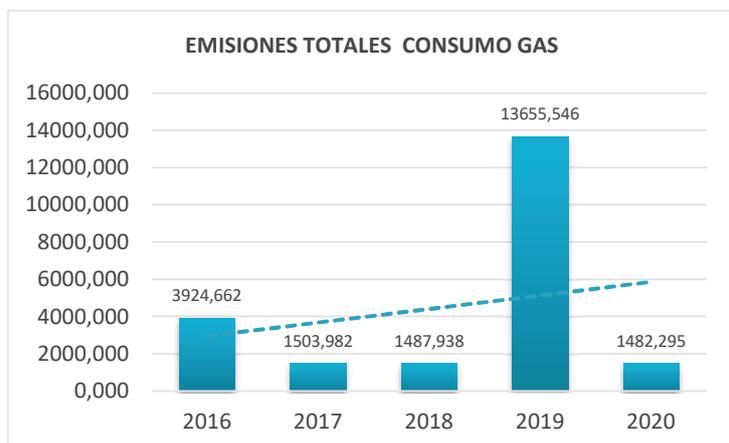
	año 2019	año 2018	año 2017	año 2016
Tn CO <sub>2</sub> /kwh	0,000659	0,0007754	0,000775	0,0007477
Tn SO <sub>2</sub> /kwh	0,0009036	0,0010627	0,0012513	0,0014213
Tn Nox/kWh	0,001027	0,0017305	0,0020407	0,00024186
Tn partículas / kWh	0,0000202	0,000038	0,000035	0,0000419

Factores de emisión de contaminantes emitidos a la atmósfera.  
Gover de les Illes Balears, Conselleria d'agricultura, Media  
Ambient i territori (31/03/21)

**Factor de conversión de gas natural es 5g CO<sub>2</sub> / GJ 56.19**

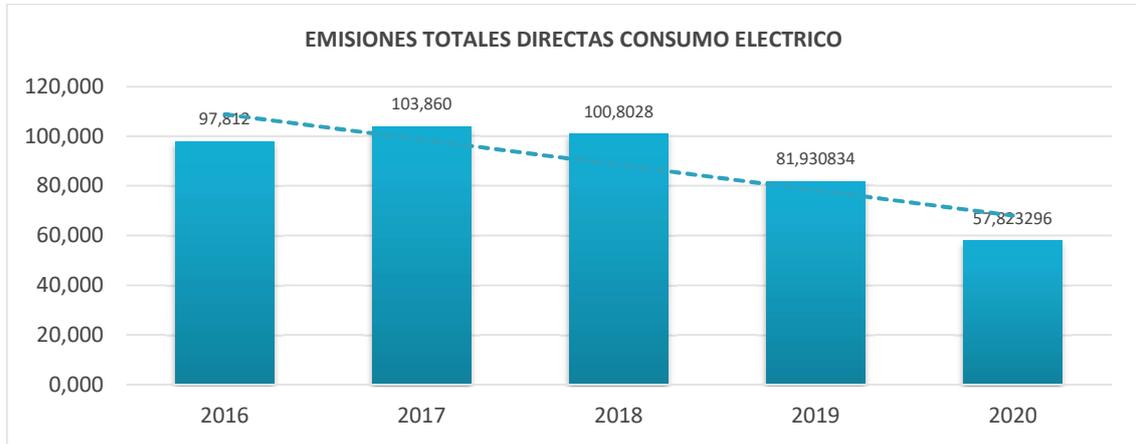
## Emisiones totales consumo\_gas GUINNESS

Año	2016	2017	2018	2019	2020
<b>KwH</b>	<b>19329,50</b>	<b>7435,00</b>	<b>7355,69</b>	<b>67506,8</b>	<b>7327,79</b>
<b>nº personas</b>	<b>9,36</b>	<b>12,17</b>	<b>12,58</b>	<b>12,6</b>	<b>7,92</b>
Tn CO2	3924,662	1503,982	1487,938	13655,546	1482,295

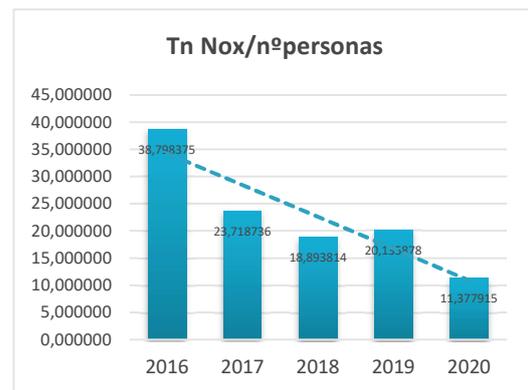


## Emisiones totales directas consumo eléctrico GUINNESS

Año	2016	2017	2018	2019	2020
<b>kwH</b>	<b>130817</b>	<b>134013</b>	<b>130001</b>	<b>124326</b>	<b>87744</b>
<b>nº personas</b>	<b>9,36</b>	<b>12,17</b>	<b>12,58</b>	<b>12,6</b>	<b>7,92</b>
Tn CO2	97,812	103,860	100,8028	81,930834	57,823296
<b>Tn CO2/ nº personas</b>	<b>10,4500</b>	<b>8,5341</b>	<b>8,0129</b>	<b>6,5024</b>	<b>7,3009</b>
Tn SO2	185,93020	167,69047	138,15206	112,340974	79,285478
<b>Tn SO2/nº personas</b>	<b>19,86434</b>	<b>13,77900</b>	<b>10,98188</b>	<b>8,91595</b>	<b>10,01079</b>
Tn Nox	31,639400	273,480329	224,966731	253,712068	90,113088
<b>TN Nox/nº personas</b>	<b>3,380278</b>	<b>22,471679</b>	<b>17,882888</b>	<b>20,135878</b>	<b>11,377915</b>
Tn partículas	5,481232	4,690455	4,940038	2,511385	1,772429
<b>Tn Particulas/nº personas</b>	<b>0,58560174</b>	<b>0,38541126</b>	<b>0,39268983</b>	<b>0,19931629</b>	<b>0,22379152</b>



Se observa que en The Guinness House tanto las emisiones de CO<sub>2</sub>, SO<sub>2</sub>, NO<sub>x</sub> y partículas se han aumentado con respecto al año anterior. Esto se debe a que en los últimos años se han realizado lecturas estimadas., hasta octubre de 2019 que nos pasaron una lectura real.



## **Eficiencia energética**

No hay consumo de energía procedentes de fuentes renovables.

El consumo eléctrico se expresa en kWh para los 3 últimos años.

### **GUINNESS**

INDICADORES DE CONSUMO ELECTRICO GUINNESS			
Año	2018	2019	2020
kWh	130.001	124.326	87.744
nº personas	12,58	12,6	7,92
kWh/Nº personas	10333,943	9867,143	11078,788

INDICADORES CONSUMO GAS GUINNESS			
Año	2018	2019	2020
kWh	7355,69	67506,8	7327,79
nº personas	12,58	12,6	7,92
kWh/Nº personas	584,713	5357,683	925,226

\*En los años anteriores al 2019 se realizó una lectura estimada por parte del proveedor de suministro.

## **Residuos**

A continuación, se muestra un resumen de las toneladas de residuos generados en los últimos años. En 2020, y debido a la pandemia generada por la Covid-19, la facturación ha bajado mucho y por consiguiente los residuos generados.

	GENERACION DE RESIDUOS GUINNESS				
	2016	2017	2018	2019	2020
Nº Personas	9,36	12,17	12,58	12,60	7,92
Tn residuo de aceite	0,34	0,536	0,344	0,48	0,24
Tn Rechazo	6,53	7,20	7,67	7,85	2,46
Tn papel/ cartón	0,58	0,64	0,68	0,86	0,31
Tn vidrio	2,42	1,96	1,87	2,07	0,66
Tn plástico/envases	0,54	0,76	0,81	0,61	0,13
Tn residuos	10,42	11,10	11,37	11,87	3,80
Tn residuos/persona	1,11	0,91	0,90	0,94	0,48

## **Agua**

INDICADORES CONSUMO AGUA GUINNESS			
Año	2018	2019	2020
M3	279	619	171
<b>nº personas</b>	<b>12,58</b>	<b>12,6</b>	<b>7,92</b>
M3/Nº personas	<b>22,178</b>	<b>49,127</b>	<b>21,591</b>

## **Biodiversidad**

Es la relación entre los metros cuadrados de superficie y la media de personal.

No ha variado en los últimos años.

		2017	2018	2019	2020
Biodiversidad Guinness	M2	465	465	465	465
	Media personal	12,17	12,58	12,60	7,92
	Ratio	38,2	37,0	36,9	58,7

Con respecto a la superficie total en el centro orientada según la naturaleza y superficie total fuera del centro orientada según la naturaleza no aplica.,

## **Indicadores mejores practicas de gestión ambiental**

Se ha tenido en cuenta la DECISIÓN (UE) 2016/611 DE LA COMISIÓN de 15 de abril de 2016 relativa al documento de referencia sobre las mejores prácticas de gestión ambiental, los indicadores sectoriales de comportamiento ambiental y los parámetros comparativos de excelencia para el sector turístico en el marco del Reglamento (CE) n.o 1221/2009, Apt. Indicadores Cocinas Restaurantes

Como Mejores Prácticas de Gestión Ambienta se aplica la 3.7.3 de la decisión anteriormente mencionada.

El indicador comparativo que mejor nos aplica en la cafetería Guinness House sería el % de productos químicos de limpieza de cocinas y lavado de vajillas con etiqueta ecológica

**INDICADOR SELECCIONADO:**

Al menos el 70% del volumen de los productos químicos de limpieza adquiridos (con exclusión de los limpiadores) para el lavado de vajilla y la limpieza tienen una etiqueta ecológica.

**Resultado :**

Durante el 2020 no se ha comprado ningún producto químico de limpieza que sea ecológico

**Meta para el periodo 2021-2023:**

Sustituir el 30% de los productos químicos por otros que tengan etiqueta ecológica

**Medidas:**

Se contactará con el proveedor para que nos suministre productos con etiqueta ecológica y se irán sustituyendo progresivamente.

## 8 - VALIDACIÓN DE LA DECLARACIÓN MEDIO AMBIENTAL

Esta Declaración Medioambiental se validará anualmente, procediendo a su actualización cada tres años.

Data de validació de la declaració ambiental (inici cicle auditoria actual) <input checked="" type="checkbox"/> presentada, validada el  08 /01/2020	Data per a la primera actualització de la declaració ambiental <input type="checkbox"/> presentada, validada el  15/10/2020	Data per a la segona actualització de la declaració ambiental <input type="checkbox"/> presentada, validada el	Data per a la propera renovació de l'EMAS  presentada, validada el
---	--	---	--

Elaborada, revisada y aprobada por  
Jonathan Fullana Fuxá  
*Dirección*



Verificado el Sistema y validado por:  
SGS INTERNATIONAL CERTIFICATION SERVICES IBERICA, S.A.U. entidad  
acreditada por Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) como Verificador  
Ambiental con número ES-V-0009